



INFORME DE AVANCE A LOS MECANISMOS PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

**DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
2026**

GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO

Elabora:
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL

Unidad Responsable
CONTRALORÍA MUNICIPAL

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance a los Mecanismos para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), es uno de los instrumentos de rendición de cuentas y transparencia del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), el cual tiene como propósito: mejorar el diseño, operación y resultado de las intervenciones públicas. Los objetivos del presente documento son en primer lugar, proporcionar una fuente de información con elementos específicos para aquellas Áreas Responsables que fueron evaluadas en la ejecución de los planes y programas públicos del Municipio, y el resultado de avance o cumplimiento al Programa de Trabajo, se basa en la evidencia proporcionada por dichas Áreas, para incrementar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas disponibles a la ciudadanía.

Contiene la base normativa que respalda jurídicamente la evaluación, lo que permite orientar el quehacer de los actores involucrados, y el uso estratégico de los recursos, en este contexto, el ejercicio del gasto público debe alinearse bajo los principios como la legalidad, eficiencia, economía, austeridad, perspectiva de género y transparencia, para que cada acción contribuya al bienestar social.

Con la publicación del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2026, así como, a la posterior evaluación a los fondos del Ramo 33 (ejercicio 2024) y, al Plan Municipal de Desarrollo 2025, se derivaron 14 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

En este sentido, es importante mencionar que se logró la atención de los ASM identificados y comprometidos.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 70, 71 y 72 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, se presenta el Informe de Avance a los Mecanismos para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

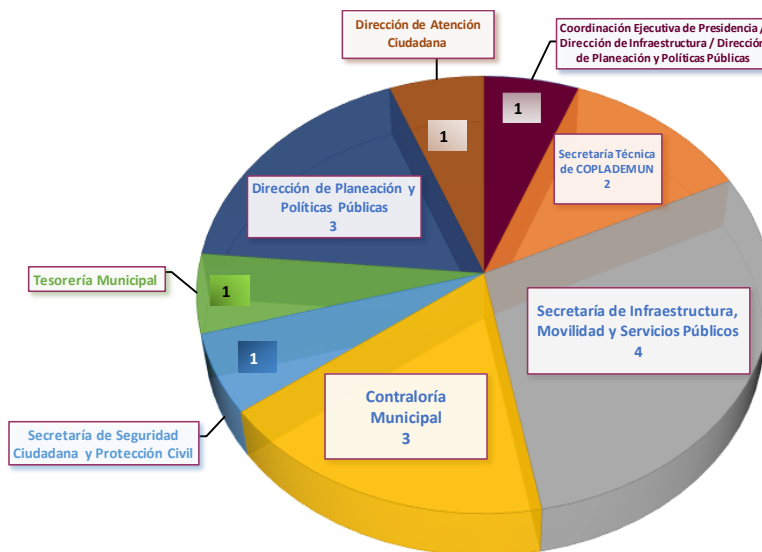
PROCESO DE EVALUACIÓN 2026

Durante el ejercicio fiscal 2026 se analizaron los Informes de los fondos del Ramo 33 (FORTAMUN-DF y FAISMUN), de igual manera se hizo un análisis del desempeño al Informe de Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del Municipio de Cuautlancingo.

Tabla 1. Planes o Fondos evaluados en 2026, por tipo de evaluación

Tipo de Evaluación	Fondo del Ramo 33 o Planes	Ejercicio Fiscal Evaluado
Específica de Desempeño	FORTAMUN-DF	2024
Específica de Desempeño	FAISMUN	2024
Evaluación de Consistencia y Resultados	Plan Municipal de Desarrollo 2025	2025

Derivado de las tres evaluaciones externas se identificaron 16 recomendaciones, de las cuales, en un trabajo en conjunto con las Unidades Administrativas Responsables, se determinó la atención de 13 de ellas; debido a que, 3 recomendaciones se descartan porque se basan en que su justificación era correcta: una de ellas por la creación y diseño del fondo, y 2, recomienda el evaluador externo que se continúe con la orientación y medición de los fondos atendidas previamente a la publicación del Documento Institucional de Trabajo.



INFORME DE AVANCE A LOS MECANISMOS PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO 2026

El Gobierno Municipal se comprometió atender las 13 recomendaciones, las cuales, se derivaron en los Aspectos Susceptibles de Mejora; éstas se desagruparon por Área Responsable, Programa Público y por Nivel de Prioridad, para dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por los Evaluadores Externos, conforme a su relevancia:

Área Responsable	Programa Público	Recomendaciones	Nivel de Prioridad
Coordinación Ejecutiva de Presidencia / Dirección de Infraestructura / Dirección de Planeación y Políticas Públicas	FORTAMUN-DF 2024	Generar en el PMD 2024-2027, un diagnóstico municipal de todos los rubros específicos que puedan ser atendidos con recursos del Fondo, en el que se contemplen las principales problemáticas detectadas en la población.	Alta
Secretaría Técnica de COPLADEMUN	FORTAMUN-DF 2024	Contar con las Actas Circunstanciadas de las Sesiones efectuadas, que permitirán, rendir informes sobre el avance físico y financiero de los proyectos en rubros como servicios públicos, seguridad ciudadana y pago de obligaciones financieras.	Alta
	FAISMUN 2024	Contar con las Actas Circunstanciadas de las Sesiones efectuadas, que permitirán, rendir informes sobre el avance físico y financiero de los proyectos en rubros como servicios públicos, seguridad ciudadana y pago de obligaciones financieras.	Alta
Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos	FORTAMUN-DF 2024 FAISMUN 2024	Elaborar un formato para la solicitud de apoyos, que sea estandarizado y apegado al Manual de Procedimientos o documento análogo.	Media
	FAISMUN 2024	Contar con el Padrón de Beneficiarios con las características específicas, que ayudarán en el proceso de detección de la correcta entrega de los recursos del Fondo en el Municipio.	Alta
	FAISMUN 2024	Realizar la difusión específica de los reportes emitidos de las plataformas MIDS y SRFT, en la página oficial del Municipio de Cuautlan y del SIPOT, que ayudarán a transparentar el proceso de la correcta entrega de los recursos del Fondo.	Alta
Contraloría Municipal	FORTAMUN-DF 2024	Dar seguimiento a la evaluación externa del Fondo, por medio de mecanismos formales de atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), derivado de las evaluaciones.	Media
	FAISMUN 2024	Dar seguimiento a la evaluación externa del Fondo, por medio de mecanismos formales de atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), derivado de las evaluaciones.	Media
Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos / Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Civil	FAISMUN 2024	Elaborar un formato para la solicitud de apoyos, que sea estandarizado y apegado al Manual de Procedimientos o documento análogo.	Media
Tesorería Municipal / Dirección de Planeación y Políticas Públicas	PMD 2025	Vincular la totalidad de las Líneas de Acción a los Programas Presupuestarios.	Alta
Dirección de Planeación y Políticas Públicas	PMD 2025	Diseñar e implementar encuestas de satisfacción, indicadores de percepción y mecanismos periódicos de evaluación ciudadana.	Alta
Dirección de Planeación y Políticas Públicas / Contraloría Municipal		Institucionalizar el proceso de evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, y establecer los mecanismos de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).	Alta
Dirección de Atención Ciudadana	PMD 2025	Diseñar e implementar encuestas de satisfacción, indicadores de percepción y mecanismos periódicos de evaluación ciudadana.	Alta

SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Las 13 ASM identificados se programaron solventar antes del 30 de septiembre de 2026, se procuró la atención a los 13, lo que representa 83.46% del total de ASM.

Por Área Responsable se reportan el siguiente avance de cumplimiento:

Área Responsable	Programa	Total de ASM	ASM Atendidos	Porcentaje de Atención
Coordinación Ejecutiva de Presidencia / Tesorería Municipal / Dirección de Planeación y Políticas Públicas	FORTAMUN-DF 2024	1	1	100
Secretaría Técnica de COPLADEMUN	FORTAMUN-DF 2024	1	1	100
	FAISMUN 2024	1	1	100
Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos	FORTAMUN-DF 2024	1	1	90
	FAISMUN 2024	2	2	100
Contraloría Municipal	FORTAMUN-DF 2024	1	1	100
	FAISMUN 2024	1	1	100
Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos / Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Civil	FAISMUN 2024	1	1	80
Tesorería Municipal / Dirección de Planeación y Políticas Públicas	PMD 2025	1	1	15
Dirección de Planeación y Políticas Públicas	PMD 2025	1	1	100
Dirección de Planeación y Políticas Públicas / Contraloría Municipal	PMD 2025	1	1	100
Dirección de Atención Ciudadana	PMD 2025	1	1	100
Total		13	13	83.46

De acuerdo con la Tabla anterior, está pendiente por atender un ASM del FAISMUN, y concluir otros 2 (uno correspondiente al FAISMUN, y otro del PMD), de diferentes áreas responsables.

A continuación, se describen las áreas, el programa, recomendaciones, las acciones pendientes a cubrir y las observaciones:

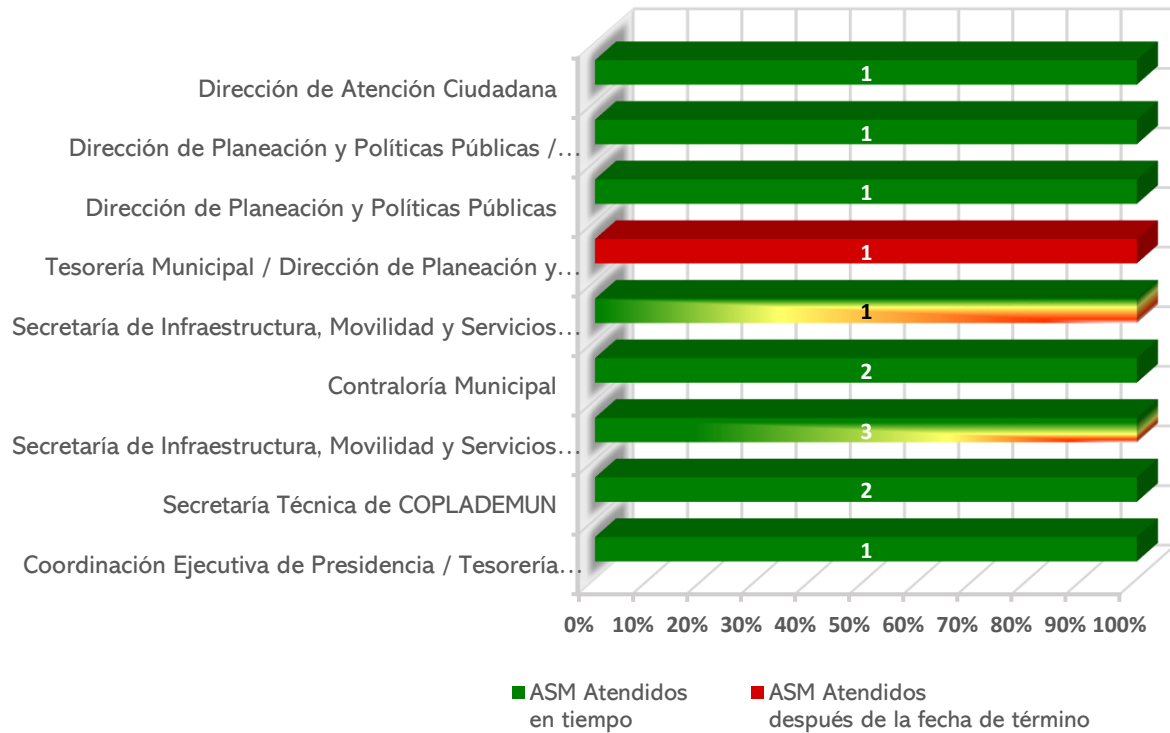
**INFORME DE AVANCE A LOS MECANISMOS PARA EL
SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO 2026**

Área Responsable	Programa Público	Recomendación	Acción Pendiente	Observaciones
Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos	FORTAMUN-DF 2024	Elaborar un formato para la solicitud de apoyos, que sea estandarizado y apegado al Manual de Procedimientos o documento análogo.	Manual de Procedimientos o documento análogo, que describa el proceso de solicitud de apoyos para el Fondo.	Derivado de la modificación a la estructura orgánica, los Manuales de Procedimientos se encuentran en proceso de revisión.
Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos / Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Civil	FAISMUN 2024	Elaborar un formato para la solicitud de apoyos, que sea estandarizado y apegado al Manual de Procedimientos o documento análogo.	Manual de Procedimientos o documento análogo, que describa el proceso de solicitud de apoyos para el Fondo.	Derivado de la modificación a la estructura orgánica, los Manuales de Procedimientos se encuentran en proceso de revisión.
Tesorería Municipal / Dirección de Planeación y Políticas Públicas	PMD 2025	Vincular la totalidad de las Líneas de Acción a los Programas Presupuestarios.	Vincular 73 líneas de acción del PMD a los Programas Presupuestarios	Se prevé su programación de vinculación para el ejercicio fiscal 2027

Como se mencionó previamente los 13 ASM identificados, deben estar atendidos, y aunque a la fecha se reporta la atención al 100% de 10 aspectos, de atención oportuna a lo programado.

La siguiente gráfica presenta la distribución de los ASM 2026, según oportunidad de atención por las Áreas Responsables:

**Distribución de ASM 2026, según oportunidad
 de atención por Área Responsable**



Nota: La gráfica contempla los 13 ASM atendidos antes del 31 de agosto de 2026.

Cinco de las 8 áreas responsables, lograron atender el total de sus ASM al cien por ciento, de igual manera, dos ya tienen más del 80% de sus ASM atendidos, y sólo una no ha atendido por completo su ASM.

CONCLUSIÓN

En los procesos de evaluación llevados hasta el periodo que se informa, se han identificado 13 Aspectos Susceptibles de Mejora, de los cuales 83.46% (10 ASM) han sido atendidos en su totalidad.

Es importante mencionar que, del total de ASM atendidos, las áreas responsables lograron atender el 92% antes del tiempo comprometido.

En concreto, del proceso evaluación 2024, en el cual se realizaron 2 valoraciones de Tipo Específico de Desempeño que ejercen recursos del Ramo 33 (FORTAMUN-DF y FAISMUN), se identificaron 13 ASM, los cuales reportan la atención al 100% de todos los aspectos comprometidos en el Programa de Trabajo 2026.

Asimismo, se efectuó el proceso de Evaluación de Consistencias y Resultados del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, para el ejercicio fiscal 2025, en total se comprometieron 3 ASM, de los cuales, 83% de los ASM fueron atendidos y concluidos, quedando pendiente y desfasados en tiempo solo un ASM, referente a vincular 73 líneas de acción a los programas presupuestarios, los cuales el área responsable prevé efectuarlo para el ejercicio fiscal 2027.

De lo anterior, se considera obvio, suscribir las acciones pendientes en un nuevo Programa de Trabajo de Aspectos Susceptibles de Mejora, como lo señala el Cronograma de Actividades del PAE 2026; además de incluir aquellas que emita el Evaluador Externo, con respecto al ejercicio fiscal 2025.

Por último, se anexan los Documentos de Cumplimiento al Programa de Trabajo 2026, del Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Institucional, derivados de Informes y Evaluaciones Externas.

Anexos. Cumplimiento al Programa de Trabajo 2026

**Avance de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora
Clasificados como Institucional derivados de Informes
y Evaluaciones Externas**



INFORME DE AVANCE A LOS MECANISMOS PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO 2026

ANEXO I



Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Institucional,
derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Contraloría Municipal

Cumplimiento al Programa de Trabajo

No.	Programa	Hallazgos	Recomendación	Mejora Esperada	Nivel de Prioridad	¿Es viable la acción propuesta en el ASAM?	Acción	Evidencia presentada por el Área Responsable
1	FORTAMUNDF 2024	Carecen de un Diagnóstico Municipal de los rubros específicos que pueden ser atendidos con los recursos del Fondo, donde contemple las principales problemáticas y/o necesidades detectadas en la población.	Generar en el PMD 2024-2027, un diagnóstico municipal de todos los rubros específicos que puedan ser atendidos con recursos del Fondo, en el que se contemplen las principales problemáticas detectadas en la población.	Correcta justificación de la creación y del diseño del FORTAMUN en el PMD 2024-2027	Alta	Si	1. Acción: El diagnóstico municipal, del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, tiene que identificar los rubros específicos de la problemática o necesidades que presenta la población que pueda atender los recursos del Fondo; además, sirva como base para la elaboración de la Matriz del Marco Lógico (MML) y los Programas Presupuestarios. Inicio: 08-01-2026 Fin: 15-01-2026 Evidencia / Producto: Diagnóstico con base en los elementos específicos a considerar para atender la problemática, para la aplicación del Fondo en favor de la población.	Se incorpora en las páginas 66 a 73 el diagnóstico de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento, el cual constituye un elemento fundamental para la planeación, priorización y aplicación de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN). Asimismo, en las páginas 58, 60 y 87 se integran los diagnósticos en materia de infraestructura, que sustentan la identificación de necesidades y la definición de acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura municipal, en congruencia con los objetivos y destino de los recursos del Fondo.

Por la Contraloría Municipal:

Revisó:

C. Rosana Rosano Fernández

Autoriza:

C. Gustavo E. Bustos Cruz
Director de Evaluación y Control

C. Gabriel Roséndiz Hernando
Coordinación Ejecutiva de Presidencia

Por el Área Responsable:

DIRECCIÓN

C. José Luis Cervantes Garza
Dirección de Planeación y Políticas Públicas

C. Carlos Alberto López Velasco
Dirección de Planeación y Políticas Públicas

**INFORME DE AVANCE A LOS MECANISMOS PARA EL
SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO 2026**

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Institucional,
derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Contraloría Municipal

Cumplimiento al Programa de Trabajo

No.	Programa	Hallazgos	Recomendación	Mejora Esperada	Nivel de Prioridad	¿Se trata de un aspecto susceptible de mejora del ASMP?	Acción	Evidencia presentada por el Área Responsable
1	FORTAMUNDF 2024	Carecen de evidencia de llevar a cabo, las sesiones de COPLADEMUN, como lo establece la normatividad.	Contar con las Actas Circunstanciadas de las Sesiones efectuadas, que permitirán, rendir informes sobre el avance físico y financiero de los proyectos en rubros como servicios públicos, seguridad ciudadana y pago de obligaciones financieras.	Dar seguimiento a las Sesiones de COPLADEMUN, para contar con información de los avances físico y financiero de las obras y acciones realizadas con el Fondo.	Alta	Si	Acción: Efectuar y preservar las Actas de las Sesiones realizadas por el COPLADEMUN, conforme a la normatividad aplicable. Inicio: 01-02-2026 Fin: 15-02-2026 Evidencia / Producto: 1. Acta Circunstanciada de la Primera Sesión Ordinaria 2025 con el Anexo del Universo y Priorización de Obras; 2. Actas Circunstanciadas de las Sesiones Ordinarias Segunda, Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria 2025, con el Anexo de Seguimiento de la Priorización de Obras del COPLADEMUN, debidamente requisitadas, con la firma de las y los miembros asistentes.	Se presentan las actas de sesión del COPLADEMUN de los siguientes periodos: 1.Sesión de instalación del 13 de diciembre del 2024. 2.1ra sesión ordinaria del 13 de marzo de 2025. 3.2da sesión ordinaria del 11 de junio de 2025. 4.3ra Sesión ordinaria del 9 de septiembre de 2025. 5.4ta sesión ordinaria del 16 de diciembre del 2025. 6.1ra sesión extraordinaria del 8 de mayo de 2025. 7.2da Sesión extraordinaria del 18 de noviembre de 2025.

Revisó:

C. Rosana Rosano Fernández

Por la Contraloría Municipal:

Autoriza:

C. Gustavo B. Bustos Cruz
Director de Evaluación y Control

Área Responsable:

C. Carlos Alberto López Velasco
Secretario Técnico de COPLADEMUN



**INFORME DE AVANCE A LOS MECANISMOS PARA EL
SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO 2026**



Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Institucional,
derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Contraloría Municipal

Cumplimiento al Programa de Trabajo

No.	Programa	Hallazgos	Recomendación	Mejora Esperada	Nivel de Prioridad	¿Es susceptible la implementación del Plan de Trabajo?	Acción	Evidencia presentada por el Área Responsable
1	FORTAMUNDF 2024	No se presentó evidencia del formato de solicitud de apoyos, para el registro de la población que es beneficiada con los recursos provenientes del programa.	Elaborar un formato para la solicitud de apoyos, que sea estandarizado y apegado al Manual de Procedimientos o documento análogo.	Contar con herramientas complementarias, que permitan identificar de manera más clara y precisa las características de la población beneficiada con recursos provenientes del FORTAMUN.	Media	Si	1. Acción: Reestructurar el formato actual para la solicitud de apoyos, a fin de que contenga todos los elementos que permitan identificar las características de la población a la que van dirigidos, y se encuentre establecido en el manual de procedimientos. Inicio: 05-05-2026 Fin: 31-07-2026 Evidencia / Producto: Formato de "Solicitud de Apoyos", que contenga las características que identifican a la población beneficiaria que se atiende con el programa, incluida en el Manual de Procedimientos.	La Ciudadanía, presenta Escritos libres, en los que realizan sus solicitudes de necesidades en Materia de Obra Pública. Derivado de la modificación a la estructura orgánica, los Manuales de Procedimientos se encuentran en proceso de revisión, debido a que aun no se ha publicado en Reglamento de la presente Administración. Se adjunta, evidencia de la muestra de solicitudes presentadas mediante Escrito libre, de Enero a diciembre de 2025. Se adjunta el Manual de Procedimientos de la Administración 2021-2024.
2	FORTAMUNDF 2024	Estructurar el registro del Padrón de Beneficiarios, con información específica que permitan identificar de manera oportuna a las personas inscritas al programa.	Con relación a este Hallazgo, no es necesario contar con un Padrón de Beneficiarios en el FORTAMUN, porque no forma parte de los Términos de Referencia (TdR) para dicho Fondo.	No aplica	0	0	1. Acción: Revisando en términos del Ejercicio 2024, no corresponde a los TdR, contar con un Padrón de Beneficiarios, sólo es aplicable al FAISMUN.	No aplica, debido a que no forma parte de los TdR.

Por la Contraloría Municipal:

Revisó:

Carlos Rosano Fernández

Autoriza:

C. Gustavo E. Bustos Cruz

Área Responsable:

C. Guadalupe Cruz Rivera
Jefe de Departamento de Planeación Estratégica de la Contraloría Municipal

**INFORME DE AVANCE A LOS MECANISMOS PARA EL
 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
 DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO 2026**

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Institucional,
 derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Contraloría Municipal

Cumplimiento al Programa de Trabajo

No.	Programa	Hallazgos	Recomendación	Mejora Esperada	Nivel de Prioridad	Si la evaluación se realizó al ASM	Acción	Evidencia presentada por el Área Responsable
1	FORTAMUNDF 2024	De la evaluación externa realizada al Fondo correspondiente al ejercicio 2024, las recomendaciones emitidas, observa que no se estableció los mecanismos formales de atención a los ASM.	Dar seguimiento a la evaluación externa del Fondo, por medio de mecanismos formales de atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), derivado de las evaluaciones.	Verificar que las Unidades Responsables encargadas de la ejecución del Fondo, establezcan el compromiso correspondiente para la atención de las recomendaciones derivadas de la Evaluación de Tipo Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2024, a través de los mecanismos de atención de los ASM.	Media	Si	1. Acción: Elaborar el Instrumento de Trabajo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), que se despenden de la evaluación externa al FORTAMUNDF 2024. Inicio: 08-01-2026 Fin: 30-09-2026 Evidencia / Producto: Programas de Trabajo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora por Área Responsable.	La Contraloría Municipal: elaboró el Documento Institucional de Trabajo 2026, incluye las cédulas del Programa de Trabajo que integran los hallazgos, recomendaciones y mejora esperada, referente a la evaluación externa realizada al FORTAMUNDF 2024.

Por la Contraloría Municipal:

Revisó:

 C. Rosalva Rosano Fernández

Autoriza:

 C. Gustavo I. Bustos Cruz
 Director de Evaluación y Control

INFORME DE AVANCE A LOS MECANISMOS PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO 2026

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Institucional,
derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Contraloría Municipal

Cumplimiento al Programa de Trabajo

No.	Programa	Hallazgos	Recomendación	Mejora Esperada	Nivel de Prioridad	¿Es susceptible de mejora? (SI/NO)	Acción	Evidencia presentada por el Área Responsable
1	FAISMUN 2024	Carecen de evidencia de llevar a cabo, las sesiones de COPLADEMUN, como lo establece la normatividad.	Contar con las Actas Circunstanciadas de las Sesiones efectuadas, que permitirán, rendir informes sobre el avance físico y financiero de los proyectos en rubros como servicios públicos, seguridad ciudadana y pago de obligaciones financieras.	Dar seguimiento a las Sesiones de COPLADEMUN, para contar con información de los avances físico y financiero de las obras y acciones realizadas con el Fondo.	Alta	SI	Acción: Efectuar y preservar las Actas de las Sesiones realizadas por el COPLADEMUN, conforme a la normatividad aplicable. Inicio: 01-02-2026 Fin: 15-02-2026 Evidencia / Producto: - Acta Circunstanciada de la Primera Sesión Ordinaria 2025 con el Anexo del Universo y Priorización de Obras; - Actas Circunstanciadas de las Sesiones Ordinarias Segunda, Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria 2025, con el Anexo de Seguimiento de la Priorización de las Obras del COPLADEMUN, debidamente requisitadas, con la firma de las y los miembros asistentes.	Se presentan las actas de sesión del COPLADEMUN de los siguientes periodos: - Sesión de instalación del 13 de diciembre del 2024. 1ra sesión ordinaria del 13 de marzo de 2025. 2da sesión ordinaria del 11 de junio de 2025. 3ra Sesión ordinaria del 9 de septiembre de 2025. 4ta sesión ordinaria del 16 de diciembre del 2025. 1ra sesión extraordinaria del 8 de mayo de 2025. 2da Sesión extraordinaria del 18 de noviembre de 2025.

Revisó:

G. Rosana Rosano Fernández

Por la Contraloría Municipal:

Autoriza:

C. Gustavo E. Bustos Cruz
Director de evaluación y Control

Área Responsable:

C. Carlos Alberto López Velasco
Secretario Técnico de COPLADEMUN



INFORME DE AVANCE A LOS MECANISMOS PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO 2026



Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Institucional,
derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Contraloría Municipal

Cumplimiento al Programa de Trabajo

No.	Programa	Hallazgos	Recomendación	Mejora Esperada	Nivel de Prioridad	Asignado a Ejecución del ASMP	Acción	Evidencia presentada por el Área Responsable
1	FAISMUN 2024	No se presentó evidencia del formato de solicitud de apoyos, para el registro de la población que es beneficiada con los recursos provenientes del programa.	Elaborar un formato para la solicitud de apoyos, que sea estandarizado y apegado al Manual de Procedimientos o documento análogo.	Contar con herramientas complementarias, que permitan identificar de manera más clara y precisa las características de la población beneficiada con recursos provenientes del FAISMUN.	Media	Si	1. Acción: Reestructurar el formato actual para la solicitud de apoyos, a fin de que contenga todos los elementos que permitan identificar las características de la población a la que van dirigidos, y se encuentre establecido en el manual de procedimientos de la Administración Pública Municipal. Inicio: 05-05-2026 Fin: 31-07-2026 Evidencia / Producto: Formato de "Solicitud de Apoyos", que contenga las características que identifican a la población beneficiaria que se atiende con el programa, incluida en el Manual de Procedimientos.	Conforme a la Normatividad establecida en los Lineamientos para la realización de obras con el Fondo de FAISMUN, se analiza el Escrito libre presentado por la Ciudadanía con la finalidad de estar en la posibilidad de otorgar conforme a los Lineamientos la realización de Obras en materia de Infraestructura Social. Derivado de la modificación a la estructura orgánica, los Manuales de Procedimientos se encuentran en proceso de revisión, debido a que aun no se ha publicado en Reglamento de la presente Administración. Se adjunta, evidencia de la muestra de solicitudes autorizadas, de Enero a Diciembre de 2025. Se adjunta el Manual de Procedimientos de la Administración 2021-2024.

Por la Contraloría Municipal:

Revisó:

C. Rosana Rosano Fernández

Autoriza:

C. Gustavo E. Bustos Cruz
Director de Evaluación y Control

Área Responsable:

C. Guadalupe Cruz Rivera

Jefe de Departamento de Planeación Estratégica
Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

INFORME DE AVANCE A LOS MECANISMOS PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO 2026

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Institucional,
derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Contraloría Municipal

Cumplimiento al Programa de Trabajo

No.	Programa	Hallazgos	Recomendación	Mejora Esperada	Nivel de Prioridad	¿Se midió el cumplimiento del ASM?	Acción	Evidencia presentada por el Área Responsable
1	FAISMUN 2024	No se presentó evidencia del formato de solicitud de apoyos, para el registro de la población que es beneficiada con los recursos provenientes del programa.	Elaborar un formato para la solicitud de apoyos, que sea estandarizado y apegado al Manual de Procedimientos o documento análogo.	Contar con herramientas complementarias, que permitan identificar de manera más clara y precisa las características de la población beneficiada con recursos provenientes del FAISMUN.	Media	Si	<u>1. Acción:</u> Reestructurar el formato actual para la solicitud de apoyos, a fin de que contenga todos los elementos que permitan identificar las características de la población a la que van dirigidos, y se encuentre establecido en el manual de procedimientos. Inicio: 05-05-2026 Fin: 31-07-2026 <u>Evidencia / Producto:</u> Formato de "Solicitud de Apoyos", que contenga las características que identifican a la población beneficiaria que se atiende con el programa, incluida en el Manual de Procedimientos.	Para el ejercicio 2024, no se ejecutó recursos para el FAISMUN; todo lo que se ha ejercido, fue a través de FORTAMUN-DF. Cabe hacer mención que, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, cuentan con un formato de "Solicitud de Servicio" de atención a la ciudadanía. Se anexa el formato.

Revisó:

 C. Rosalva Rosano Fernández

Por la Contraloría Municipal:

Autoriza:

 C. Gustavo E. Bustos Cruz
 Director de Evaluación y Control

Área Responsable:

 C. Brenda León Gómez
 Directora Administrativa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Civil

INFORME DE AVANCE A LOS MECANISMOS PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO 2026

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Institucional,
derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Contraloría Municipal

Cumplimiento al Programa de Trabajo

No.	Programa	Hallazgos	Recomendación	Mejora Esperada	Nivel de Prioridad	¿Es viable la implementación del ASME?	Acción	Evidencia presentada por el Área Responsable
1	FAISMUN 2024	Estructurar el registro del Padrón de Beneficiarios, con información específica que permitan identificar de manera oportuna a las personas inscritas al programa.	Contar con el Padrón de Beneficiarios con las características específicas, que ayudarán en el proceso de detección de la correcta entrega de los recursos del Fondo en el Municipio.	Disponer de la base de datos actualizadas del registro del Padrón de Beneficiarios inscritos en el programa	Alta	Sí	1. Acción: Implementar una base de datos de beneficiarios con las características específicas requeridas por la normatividad establecida. Inicio: 05-05-2026 Fin: 31-07-2026 Evidencia / Producto: Base de Datos metodológicos de la definición y cuantificación de la Población Beneficiada, que caracterizan a los programas sociales.	El Evaluador Externo, no solicitó el Padrón de Beneficiarios con respecto a este Fondo, adjunto encontrará la base de datos del Padrón de Beneficiarios (2025) que cuenta con las características mínimas requeridas por la Normatividad.

Revisó: 
C. Rosana Rosano Fernández

Por la Contraloría Municipal:

Autoriza: 
C. Gustavo E. Bustos Cruz
Director de Evaluación y Control

Área Responsable: 
C. Guadalupe Cruz

Jefe de Departamento de Planeación Estratégica de la
Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE OBRAS
DEPARTAMENTO DE
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

INFORME DE AVANCE A LOS MECANISMOS PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO 2026

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Institucional,
derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Contraloría Municipal

Cumplimiento al Programa de Trabajo

No.	Programa	Hallazgos	Recomendación	Mejora Esperada	Nivel de Prioridad	¿Es viable la implementación en el ASMI?	Acción	Evidencia presentada por el Área Responsable
1	FAISMUN 2024	No presenta evidencia de la difusión de la información específica de los reportes de las plataformas MIDS y SRFT, los cuales regulan y denota el ejercicio de los recursos del Fondo.	Realizar la difusión específica de los reportes emitidos de las plataformas MIDS y SRFT, en la página oficial del Municipio de Cuautlancingo y del SIPOT, que ayudarán a transparentar el proceso de la correcta entrega de los recursos del Fondo.	Regularizar la transparencia y rendición de cuentas de la entrega de los recursos del FAISMUN.	Alta	SI	1. <u>Acción:</u> Solicitar a la Dirección de Gobierno Digital y a la Unidad de Transparencia del Municipio, la difusión de los reportes MIDS y SRFT, de manera trimestral en la Pagina Oficial de Cuautlancingo y en el SIPOT. Inicio: 08-01-2026 Fin: 16-02-2026 <u>Evidencia / Producto:</u> Ligas de consulta de la difusión de la información específica de los reportes de las plataformas MIDS y SRFT, en la página oficial del municipio y en el SIPOT (imagen de publicación)	Liga de consulta: https://cuautlancingo.gob.mx/difusion-financiera

Por la Contraloría Municipal:

Revisó:

C. Rosana Rosano Fernández

Autoriza:

C. Gustavo El Bustos Cruz
Director de Evaluación y Control

Área Responsable:

C. Guadalupe Cruz Rivera

Jefa de Departamento de Planeación Estratégica de la
Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos

INFORME DE AVANCE A LOS MECANISMOS PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO 2026

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Institucional, derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Contraloría Municipal

Cumplimiento al Programa de Trabajo

No.	Programa	Hallazgos	Recomendación	Mejora Esperada	Nivel de Prioridad	¿Se está implementando el ASM?	Acción	Evidencia presentada por el Área Responsable
1	FAISMUN 2024	De la evaluación externa realizada al Fondo correspondiente al ejercicio 2024, las recomendaciones emitidas, observa que no se estableció los mecanismos formales de atención a los ASM.	Dar seguimiento a la evaluación externa del Fondo, por medio de mecanismos formales de atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), derivado de las evaluaciones.	Verificar que las Unidades Responsables encargadas de la ejecución del Fondo, establezcan el compromiso correspondiente para la atención de las recomendaciones derivadas de la Evaluación de Tipo Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2024, a través de los mecanismos de atención de los ASM.	Media	Si	1. <u>Acción:</u> Elaborar el Instrumento de Trabajo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), que se desprenden de la evaluación externa al FAISMUN 2024. Inicio: 08-01-2026 Fin: 30-09-2026 <u>Evidencia / Producto:</u> Programas de Trabajo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora por Área Responsable.	La Contraloría Municipal: elaboró el Documento Institucional de Trabajo 2026, que incluye las cédulas del Programa de Trabajo que integran los hallazgos, recomendaciones y mejora esperada, referente a la evaluación externa realizada al FAISMUN 2024.

Por la Contraloría Municipal:

Revisó:

C. Rosana Rosano Fernández

Autorizó:

C. Gustavo E. Bustos Cruz
Director de Evaluación y Control

**INFORME DE AVANCE A LOS MECANISMOS PARA EL
SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO 2026**

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Institucional,
derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Contraloría Municipal

Cumplimiento al Programa de Trabajo

No.	Programa	Hallazgos	Recomendación	Mejora Esperada	Nivel de Prioridad	¿Se vincula la recomendación del ASM?	Acción	Evidencia presentada por el Área Responsable
1	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024	Se identifican que 86 Líneas de Acción no están vinculadas a los Programas Presupuestarios, lo que limita la cobertura total del Plan Municipal de Desarrollo.	Vincular la totalidad de las Líneas de Acción a los Programas Presupuestarios.	Que la ejecución total del Plan Municipal de Desarrollo permita a la administración pública, articular una visión integral de progreso, alineando sus objetivos locales al garantizar que las políticas públicas y las acciones gubernamentales, respondan de manera efectiva a las necesidades y prioridades de la población, promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible con las estrategias estatal y nacional, procurando la rendición de cuentas y la transparencia, al establecer Líneas de Acción claras y mecanismos para evaluar su cumplimiento, a través de los Programas Presupuestarios.	Alta	Si	1. Acción: Comprobar que las Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, se encuentren vinculadas en los Programas Presupuestarios del ejercicio fiscal 2025. Inicio: 29-01-2026 Fin: 13-02-2026 <u>Evidencia / Producto:</u> Reportes Trimestrales de Evaluaciones de Programas Presupuestarios del ejercicio fiscal 2025, que contienen las Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	De las 86 líneas de acción identificadas como pendientes de programación en 2025, durante el ejercicio fiscal 2026 se logró incorporar 13 a los programas presupuestarios. No obstante, las 73 líneas de acción restantes quedaron sin vincular, por lo que se prevé su programación para el ejercicio fiscal 2027. Se anexa listado en excel de líneas pendientes y de líneas vinculadas en 2026

Por la Contraloría Municipal:

Revisó:

C. Rosana Rosano Fernández

Autoriza:

C. Gustavo B. Bustos Cruz
Director de evaluación y Control

Área Responsable:

C. Laura Beatriz Olvera Popoca
Tesorera Municipal

Área Responsable:

C. Carlos Alberto López Velasco
Dirección de Planeación y Políticas Públicas

**INFORME DE AVANCE A LOS MECANISMOS PARA EL
SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO 2026**

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Institucional,
derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Contraloría Municipal

Cumplimiento al Programa de Trabajo

No.	Programa	Hallazgos	Recomendación	Mejora Esperada	Nivel de Prioridad	¿Es viable la implementación del ASW?	Acción	Evidencia presentada por el Área Responsable
1	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024	No existen instrumentos formales para medir la satisfacción de la población, para la mejora de servicios públicos.	Diseñar e implementar encuestas de satisfacción, indicadores de percepción y mecanismos periódicos de evaluación ciudadana.	Permitir que el Gobierno Municipal priorice el gasto público y mejore los servicios básicos (como bacheo, alumbrado o recolección de basura); así como, los servicios orientados al bienestar social (salud, educación y seguridad). Asimismo, permite la modernización a la atención y calidad de los servicios públicos otorgados a la ciudadanía.	Alta	Si	1. Acción: Implementar cuestionarios de calidad en el servicio para medir la satisfacción de la población; así como, elaborar el Manual de Procedimientos que sustente las políticas de su aplicabilidad y la entrega del informe de Resultados. Inicio: 01-02-2026 Fin: 15-02-2026 Evidencia / Producto: Encuestas de satisfacción a la ciudadanía y el Informe de Resultados	La Dirección de Planeación y Políticas Públicas, dentro de sus atribuciones, realiza foros de diagnóstico para la elaboración del PMD, cuyos resultados se reflejan en las páginas 35 a la 44. No obstante, los Instrumentos formales para medir la satisfacción de la población, para la mejora de servicios públicos es atribución de la Dirección de Atención Ciudadana.

Revisó:

C. Rosalva Rosano Fernández

Por la Contraloría Municipal:

Autoriza:

C. Gustavo B. Bustos Cruz
Director de Evaluación y Control

Área Responsable:

C. Carlos Alberto López Velasco
Director de Planeación y Políticas Públicas

INFORME DE AVANCE A LOS MECANISMOS PARA EL
SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO 2026

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Institucional,
derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Contraloría Municipal

Cumplimiento al Programa de Trabajo

Nº.	Programa	Hallazgos	Recomendación	Mejora Esperada	Nivel de Prioridad	¿Se cubren los requisitos del ASMT?	Acción	Evidencia presentada por el Área Responsable
1	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024	No existen instrumentos formales para medir la satisfacción de la población, para la mejora de servicios públicos.	Diseñar e implementar encuestas de satisfacción, indicadores de percepción y mecanismos periódicos de evaluación ciudadana.	Permitir que el Gobierno Municipal priorice el gasto público y mejore los servicios básicos (como bacheo, alumbrado o recolección de basura); así como, los servicios orientados al bienestar social (salud, educación y seguridad). Asimismo, permite la modernización a la atención y calidad de los servicios públicos otorgados a la ciudadanía.	Alta	Si	1. Acción: Implementar cuestionarios de calidad en el servicio para medir la satisfacción de la población; así como, elaborar el Manual de Procedimientos que sustente las políticas de su aplicabilidad y la entrega del informe de Resultados. Inicio: 01-02-2026 Fin: 15-02-2026 Evidencia / Producto: Encuestas de satisfacción a la ciudadanía y el Informe de Resultados de la encuesta (screenshot) de la Base de Datos que se reciben por WhatsApp.	Se diseñó la encuesta de satisfacción y se implementó la misma, durante los "Martes Ciudadano", y posterior en los recorridos del "Día del Pueblo", se efectúa la Encuesta de Satisfacción a la ciudadanía. También se implementó, un número de atención ciudadana, vía WhatsApp (2225300220). Se anexa una muestra de la encuesta por el periodo de enero a diciembre de 2025, asimismo, se anexan capturas de pantalla (screenshot) de la Base de Datos que se reciben por WhatsApp.

Revisó:

C. Rosana Rosano Fernández

Por la Contraloría Municipal:

Autoriza:

C. Gustavo E. Cruz Bustos
Director de Evaluación y Control

Área Responsabilidad
DE ATENCIÓN
CIUDADANA
C. Alfredo Benítez Cuadri
Director de Atención Ciudadana
CUAUTLANCINGO, PUE.
2024 - 2027

**INFORME DE AVANCE A LOS MECANISMOS PARA EL
SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO 2026**

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Institucional,
derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Contraloría Municipal

Cumplimiento al Programa de Trabajo

No.	Programa	Hallazgos	Recomendación	Mejora Esperada	Nivel de Prioridad	¿Se está implementando el ASM?	Acción	Evidencia presentada por las Áreas Responsables
1	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027	No se cuenta con procesos institucionalizados de evaluación ni mecanismos para el seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).	Institucionalizar el proceso de evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, y establecer los mecanismos de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).	Fortalecer la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), permite que el gobierno local cumpla con sus objetivos; asimismo, al identificar los ASM tras evaluaciones externas al PMD, el Gobierno Municipal, implementará planes de acción correctivos para mejorar la eficiencia de las políticas públicas.	Alta	Si	1. Acción: Implementar la Evaluación de Tipo Específica de Consistencias y Resultados del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, conforme al PAE 2025. Inicio: 08-01-2026 Fin: 31-01-2026 Evidencia / Producto: Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del Municipio de Cuautlancingo para el Ejercicio Fiscal 2025. 2. Acción: Elaborar el Instrumento de Trabajo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) considerando la evaluación 2025 del PMD 2024-2027. Inicio: 16-02-2026 Fin: 15-02-2026 Evidencia / Producto: Programa de Trabajo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.	1. La Dirección de Planeación y Políticas Públicas: Se entrega la Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 para el ejercicio Fiscal 2025 publicada para su consulta en: https://archivo.cuautlancingo.gob.mx/cgt/gral/dpypp/2025/Evaluaci%C3%B3n%20del%20Plan%20Municipal%20de%20Desarrollo%20Ejercicio%20Fiscal%202025.pdf 2. La Contraloría Municipal elaboró el Documento Institucional de Trabajo 2026, incluye las cédulas del Programa de Trabajo que integran los hallazgos, recomendaciones y mejora esperada, referente a la evaluación externa

Área Responsable por la Contraloría Municipal:

C. Rosalva Rosano Fernández

C. Gustavo E. Bustos Cruz
Director de Evaluación y Control

Área Responsable:

C. Carlos Alberto López Velasco
Director de Planeación y Políticas Públicas